ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA Nº 2
SUBSANACIONES

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE

Sr. D. Mateo Rísquez Madridejos
CONSEJERO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

VOCALES

Sra. Dª. Maria Luisa Suero Muñoz
CONSEJERA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Sr. D. Daniel Ramos Illanes
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Representante del Área Jurídica:

Sra. Dª. Mª Josefa Aguilera Partida
COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Representante de la Intervención Delegada:

Sra. Dª Isabel María Escamilla Martos
INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

SECRETARIO:

Sr. D. Luis Miguel Serrano Vera
COORDINADOR DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

ASESOR:

Sr. D. Miguel Ángel Cuenca Villarín
JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

En Sevilla, a las 11:00 horas, del 15 de febrero de 2021, en la Sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en la Calle Pagés del Corro nº 90-B, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y con presentación electrónica de ofertas, para la apertura de la documentación para la subsanación del contenido del Sobre nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" de la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD,S.A. correspondiente al "CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y PROTECCIÓN PARA LA SEDE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA, SITA EN EL Nº 90 DE LA CALLE PAGÉS DEL CORRO (SEVILLA"

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía: 12 de enero de 2021
-Publicación en portal SiREC: 12 de enero de 2021

Es copia auténtica de documento electrónico

1.- A las 11:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, una vez comprobado que se ha constituido en la forma correcta la Mesa de Contratación, según establece el artículo 42.3 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

2.- Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad la aprobación del acta correspondiente a la primera reunión.

3.- Por parte de GRUPO CONTROL, EMPRESA DE SEGURIDAD,S.A ha sido presentada documentación para la subsanación del contenido de su Sobre nº 1 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante juicios de valor". La mencionada aportación, como así se acredita ante el portal SiREC-Portal de licitación electrónica ha sido presentada el 11 de febrero de 2021 dentro del plazo marcado establecido en el requerimiento.

4- Los miembros de la Mesa proceden al examen y valoración de la documentación aportada, más concretamente el DEUC de la empresa subcontratada por GRUPO CONTROL, EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A para ciertas tareas permitidas, tras lo cual acuerdan dar por subsanada la documentación requerida en relación a su Sobre nº 1, y por lo tanto su oferta es admitida, conforme la clausula 9.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5-. Los miembros de la Mesa no proceden a la apertura del contenido del Sobre nº 2 "Documentación relativa los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" a la espera de la designación del organismo técnico especializado o de los miembros del comité de expertos encargado de la emisión del informe técnico relativo al contenido de dicha documentación.

6- Por el Presidenta de la Mesa, se da por terminado el acto, siendo las 11:15 horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico con el Visto Bueno del Presidente.

	VºBº
EL SECRETARIO	EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera	Fdo.: Mateo Rísquez Madridejos

Es copia auténtica de documento electrónico